



VERBO CANTAR – 1ª CONJUGACIÓN

En la contestación es necesario que escribas los pronombres personales sin abreviar
Las faltas de ortografía se cuentan como mal contestado

❖ 2ª Persona del singular del presente de indicativo					
❖ 1ª Persona del plural del pretérito pluscuamperfecto de indicativo					
❖ 3ª persona del plural del pretérito perfecto simple de indicativo					
❖ 3ª persona singular pretérito perfecto compuesto subjuntivo					
❖ 1ª persona del plural del futuro perfecto de indicativo					
❖ 2ª persona del plural del imperativo					
❖ 2ª persona del singular del pretérito anterior de indicativo					
❖ 3ª persona del singular del condicional simple de indicativo					
❖ 1ª persona del singular pretérito imperfecto de subjuntivo					
❖ 3ª persona del plural del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo					
❖ Nosotros Cantaríamos	1ª		plural	condicional simple	indicativo
❖ Tú Cantaste		persona del			
❖ Tú Cantarás		persona del			
❖ Nosotros hemos cantado		persona del			
❖ Ellos hubieron cantado		persona del			
❖ Vosotros habéis cantado		persona del			
❖ Yo cante		persona del			
❖ Tú hayas cantado		persona del			
❖ Nosotros cantáramos		persona del			
❖ Catad vosotros		persona del			